

CONTRATO DE TRANSPORTE

57

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Antonio Mendoza Lopez		
NIT - CC	31 655 496	TELEFONO:	318 766 4088
CONTRATANTE:	Gloria Patricia Sanchez		
NIT - CC	43 666 274	TELEFONO	319 745 4498
DIRECCION:	CYA 568 N-42-59	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 5211 099	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN
	No INTERNO: 134	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA: 10	MES: 01 AÑO: 2026
	FECHA DE TERMINA	DIA: 14	MES: 01 AÑO: 2016

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
--------------------	---------------------------------------------------------

FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
	VALOR TOTAL _____ ANTICIPO SI _____ NO _____ V ANT _____ VALOR REST \$ _____ FECHA PAGO DIA _____ MES _____ AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN: Bello	HORA SALIDA	HORA LLEGADA
	DESTINO: Barbosa		
	AREA DE OPERACION: Municipal A, Metropolitana <input checked="" type="checkbox"/> Departamental _____ Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días 03 Del mes/año 01/2026

Antonio Mendoza Lopez CC: 31 655 496 TRANSPORTADOR	Gloria P. Sanchez CC: 43 666 274 CONTRATANTE
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------